

[Legisladores parecen ir más allá de la razón](#)

10 de febrero de 2016

Estamos sorprendidos con la nota del Diario Exitosa sobre el afán de algunos pocos congresistas para que el Congreso apure la promulgación de la ley que permite el retiro de los fondos pensionarios. Esta acción va en contra de las observaciones del poder ejecutivo y de muchas instituciones e individuos estudiosos, que han solicitado ver el tema con mayor calma y previo debate abierto sobre los impactos de la norma, así como las opciones disponibles.

En Lampadia consideramos que uno de los elementos fundamentales de la calidad de vida de nuestros ciudadanos, es que cuenten con un sistema adecuado de pensiones que les de cierta tranquilidad para los años del retiro laboral.

La norma en cuestión destruye el sistema existente sin plantear ninguna alternativa. En nuestras publicaciones anteriores ya hemos explicado los posibles impactos de semejante norma. Ver:

[Un debate técnico sobre el futuro de las pensiones](#)

[Futuro de los jubilados en la picota](#)

[¡Juguemos a la ronda! Todos a Pensión 65](#)

Líneas abajo hacemos un ping-pong con las aseveraciones de los congresistas más comprometidos con la insistencia según el Diario Exitosa, para expresar nuestra incomodidad con que en el país se apure legislación, 'Sí o Sí', sin respetar al gobierno ni técnicos ni minorías calificadas, para llevarnos a un limbo pensionario.



Ley que libera aportes de AFP corre el riesgo de pasar al archivo

Publicado por Diario Exitosa, 8 de febrero, 2016

Glosado y comentado por Lampadia

La ley que les permite a los afiliados de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) retirar hasta el 95.5% de sus ahorros podría pasar al archivo si el Pleno del Congreso no ratifica su aprobación antes de que finalice este quinquenio parlamentario, en julio próximo.

Así lo dieron a conocer los parlamentarios Jaime Delgado y Yohny Lescano, quienes recordaron que esta iniciativa legislativa busca crear una nueva opción de jubilación para los trabajadores. **[Increíble declaración de los congresistas, pues la ley de marras solo permite el retiro de los fondos a la edad de 65 años y no plantea ningún sistema pensionario alternativo. Su efecto, sería en cambio, dejar a los ciudadanos que retiren su dinero en un 'limbo pensionario', del que solo algunos, puedan protegerse si cautelan adecuadamente sus fondos].**

El representante de Dignidad y Democracia (DyD) denunció que existe un lobby muy fuerte que "a como dé lugar" pretende evitar la liberación de los aportes, ya que solo le faltan 20 firmas de las 78 requeridas para convocar a una sesión extraordinaria y ratificar la ley. **[Lo más notorio es más bien, que haya un pequeño grupo de congresistas que parecen tener una vinculación emocional con el tema. Las pensiones son por definición un tema de muy largo plazo. ¿Cuál es la desesperación para insistencias desbordadas? Pensando bien, parecería ser que este es un tema de interés político de corto plazo, vinculado al proceso electoral. Que lástima].**

"Existe un gran riesgo, los grupos de poder están moviendo una campaña millonaria para pasar el tiempo y mandar al archivo la norma (...) El tema debe ser debatido cuando antes", refirió. **[Por lo menos en Lampadia no hemos visto ninguna campaña millonaria. Lo que es más, hemos criticado la relativa ausencia en los medios, de los gremios vinculados y no vinculados directamente al tema. ¿Se puede mentir tan alegremente? ¿Puede un diario serio, reproducir este tipo de pregones sin calificarlos, o es que el medio que publica la nota muestra la misma pertinacia?]**

En tanto, el acciopopulista lamentó que la bancada fujimorista, que apoyó la medida hace algunos meses, aún no respalde de forma institucional la moción de la oposición. "Van quedar mal parados", refirió. **[El congresista Lescano, no solo insiste en este proyecto sin respetar las observaciones efectuadas por personas e instituciones serias, empezando por el poder ejecutivo, también se da el lujo de descalificar y tal vez de amenazar a sus colegas que muestran mayor ponderación].**

Por su parte, el representante nacionalista Teófilo Gamarra justificó que su agrupación legislativa no haya apoyado la solicitud multipartidaria y propuso que este tema recién sea visto tras la segunda vuelta presidencial, que será en la primera semana de junio.

"Desde mi punto de vista, este tema debe ser visto de forma integral por el siguiente Congreso. No lo podemos tratar en esta época electoral porque debe merecer un trato más reflexivo", refirió. Cabe recalcar que el 15 de junio acaba el quinquenio congresal y, por ende, la propuesta sería archivada.

Solo cinco fujimoristas (Antonio Medina, María Cordero, Octavio Salazar, Ramón Kobashigawa y Aldo Bardalez) y cuatro nacionalistas (Hernán de la Torre, César Yrupailla, Jhon Reynaga y Manuel Zerillo) firmaron la moción multipartidaria de la oposición para convocar a un Pleno Extraordinario y ratificar la ley de AFP. Los demás brillan por su ausencia. **[En nuestra opinión, los que brillan por sus acciones irresponsables, inoportunas e irrespetuosas, son estos congresistas que si han firmado la apurada moción de insistencia].**

Reiteramos nuestro llamado a un debate serio sobre este tema tan importante. Lampadia